

Señores

ACCIONISTAS DE GREYGRUP S.A.

Presente. -

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía Greygrup S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

La compañía tiene por objeto social principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas locales comerciales, y en general intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, así como la compra venta arrendamiento, anticresis y cesión de gravámenes.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, deben ser elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2018, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias, sin embargo, debe considerar varios aspectos relacionado al giro de su negocio en la estructura de manuales y presentaciones de informes, así como de lavado de activos y todas aquellas disposiciones que período a período se van originando por solicitud de los entes externos.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará en el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

Y la Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera a ser aplicada en el período 2018.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2018:

CUENTA CONTABLE	2018	2017
Activos Corrientes	19.700,34	4.704,38
Activos Exigibles y Realizables	165.000,00	143.180,18
Otros Activos	3.298,06	16.593,00
Total Activos USD\$	187.998,40	164.477,56
Pasivos Corrientes	41.829,88	18.351,78
Total Pasivos Largo Plazo	144.467,00	144.467,00
Total Pasivos	186.296,88	162.818,78
Patrimonio	1.701,52	1.658,18
Total Pasivos más Patrimonio USD\$	187.998,40	164.477,56

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2018 y 2017, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía en el período 2018 aumentó en USD \$ 23.520, con relación al ejercicio económico anterior. El pasivo a su vez registró un leve incremento de USD \$ 23.478.

Se evidencia cuentas de activos exigibles por un valor de USD \$ 165.000 por conceptos de anticipos varios.

Con relación a los Pasivos largo plazo no se ha cancelado ningún valor de un ejercicio a otro y se mantiene la deuda.

El capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2018 se mantiene en USD \$ 2.000.

CONCLUSIÓN

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la compañía, esta no presenta mayor movimiento de cuentas de Ingresos por giro del negocio, por lo que se sugiere determinar lo establecido en las nuevas normativas bajo Niifs, sobre el parámetro de Negocio en Marcha y actividad económica, caso contrario a futuro pueden presentarse posibles contingencias con el Servicio de Rentas Internas por inactividad económica recurrente.

Y varios gastos relacionados con la actividad del negocio, impuestos y contribución.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la única responsable, así como de la evaluación de sus principios contables, su adopción de normas internacionales de información financiera y cumplimientos en aspectos tributarios, Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rocio Reina', with a stylized flourish at the end.

Dra. Rocío Reina
COMISARIO